

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE

BIENVENIDO(A) NUEVO(A) ESTUDIANTE.

La Universidad de Santiago de Chile, a través de la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, te brinda la más cordial bienvenida y se siente complacida de acogerte, poniendo a tu disposición las herramientas necesarias del conocimiento y de los valores éticos que te garanticen una formación integral como persona y como futuro profesional.

Junto con felicitarte por tu ingreso a nuestra tradicional y prestigiosa Universidad, queremos abrir las puertas de esta Vicerrectoría y sus unidades para apoyarte en temas como salud, deportes, beneficios estudiantiles, actividades artístico-culturales, alimentación y atención psicológica, las cuales serán un apoyo significativo en tu formación integral y en el mejoramiento de la calidad de vida como estudiante.

Es importante que sepas que durante la primera semana de clases se realizan dos tipos de bienvenidas, las primeras organizadas por las Autoridades de tu Facultad o Departamento que son una buena instancia para conocer el funcionamiento de la Institución, y la segunda por parte de los estudiantes de segundo año, que se conocen tradicionalmente como "Cachorro". Esperamos que el Cachorro se desarrolle con originalidad, alegría y con mucho sentido de integración, en un ámbito de sana y grata convivencia, sin desbordes, vejámenes o daños a las personas o al patrimonio universitario. Al respecto, **te señalamos que tú tienes derecho a negarte a participar en ellas, si así lo deseas. Además, queremos informarte que está prohibido salir del campus universitario a pedir dinero para entregarlo después a cambio de tus pertenencias. Del mismo modo, está prohibido solicitar dinero, bajo cualquier pretexto, al interior del Campus.**

Asimismo, dentro del Campus Universitario se "prohíbe y sanciona el consumo público de bebidas alcohólicas y drogas", de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Alcoholes y la Ley de Drogas respectivamente. En este contexto, el consumo de alcohol u otras drogas y la permanencia de estudiantes en estado de ebriedad al interior del campus, constituye una transgresión a las normas del Reglamento Estudiantil vigente en nuestra Casa de Estudios Superiores.

Aspiramos a que como Estudiante tengas en consideración el contenido de este mensaje, deseándote un exitoso año académico en la Universidad de Santiago de Chile, tu Universidad.

Te saluda cordialmente,

MANUEL ARRIETA SANHUEZA
Vicerrector de Apoyo al Estudiante

Marzo, 2016.